



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

CUESTIONARIO DE EXAMEN PROMOCIÓN INTERNA

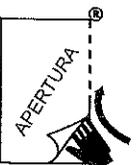
PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO, PARA ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ADVERTENCIAS

- No abra el cuestionario de examen hasta que se le indique. Para hacerlo, introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente, rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Este cuestionario consta de **70 preguntas**, con tres respuestas alternativas cada una, siendo solo una de ellas correcta.
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **90 minutos**.
- Marque las respuestas con bolígrafo negro o azul y compruebe que la marca que va a señalar en la «Hoja de Examen» corresponde al número de pregunta del cuestionario.
- Las respuestas erróneas se penalizarán con un tercio del valor del acierto.
- En la «Hoja de Examen» no deberá anotar ninguna otra marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la «Hoja de Examen» y siempre que se tengan en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia «Hoja de Examen».
- Una vez finalizado el tiempo de realización del ejercicio, deberá permanecer en su asiento hasta que finalice el proceso de recogida y contabilización de las «Hojas de Examen».
- Para la elaboración de las preguntas de este cuestionario se ha tenido en cuenta la normativa vigente hasta el 10 de julio de 2019.
- Toda referencia que en el presente cuestionario se hace a la Ley General de la Seguridad Social se entiende realizada al Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario solicite su sustitución.

- SOBRE LA FORMA DE CONTESTAR EN LA “HOJA DE EXAMEN” LEA MUY ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE FIGURAN AL DORSO DE LA MISMA.**
- ESTE CUESTIONARIO PUEDE QUEDARSE EN POSESIÓN DEL OPOSITOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO.**

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



- 1.- De acuerdo con el artículo 163 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en caso de incompatibilidad de pensiones, quien tuviera derecho a dos o más pensiones:
 - a) Percibirá la última solicitada.
 - b) Percibirá la de mayor cuantía.
 - c) Optará por una de ellas.

- 2.- Según lo establecido en el artículo 18 de la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, el Convenio Especial suscrito en los supuestos de huelga legal o cierre patronal tiene como objeto completar las bases de cotización correspondientes a las contingencias de:
 - a) Incapacidad permanente y muerte y supervivencia derivadas de contingencias profesionales, jubilación y servicios sociales.
 - b) Incapacidad permanente y muerte y supervivencia, derivadas de enfermedad común y accidente no laboral, jubilación y servicios sociales.
 - c) Incapacidad permanente y muerte y supervivencia, derivadas tanto de contingencias comunes como de contingencias profesionales y jubilación.

- 3.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en caso de parto, ¿cuántas semanas puede la madre anticipar la suspensión del contrato por razón de nacimiento y cuidado de menor?
 - a) Hasta diez semanas antes de la fecha previsible del parto.
 - b) Hasta dieciséis semanas antes de la fecha previsible del parto.
 - c) Hasta cuatro semanas antes de la fecha previsible del parto.

- 4.- Según el artículo 7 del Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados, uno de los indicadores a tener en cuenta para fijar la base de cálculo de las prestaciones económicas correspondiente a cada país de residencia será:
 - a) La Renta Mínima de Inserción.
 - b) La pensión mínima de Seguridad Social.
 - c) El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

- 5.- Según establece la disposición transitoria primera del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, continuarán rigiéndose por la legislación anterior:
 - a) Las prestaciones del Régimen General causadas con anterioridad a 1 de enero de 1967.
 - b) Las prestaciones del Régimen General causadas con anterioridad a 1 de septiembre de 1994.
 - c) Las prestaciones del Régimen General causadas con anterioridad a 21 de julio de 1974.

- 6.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, el incumplimiento de la obligación del empresario de solicitar el alta de los trabajadores que ingresen a su servicio es una infracción:
 - a) Grave.
 - b) Leve.
 - c) Muy grave.

- 7.- De acuerdo con lo establecido en la Orden de 18 de enero de 1996, para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, sobre incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, el plazo máximo para resolver el procedimiento de evaluación y declaración de la incapacidad permanente es de:**
- 90 días.
 - 135 días.
 - 180 días.
- 8.- El plazo reglamentario de ingreso de los capitales coste de pensiones se inicia:**
- El primer día del mes siguiente a la notificación de la reclamación de deuda practicada por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Al día siguiente de la notificación de la resolución firme practicada por la Entidad Gestora.
 - Al día siguiente de la notificación de la reclamación de deuda practicada por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 9.- De acuerdo con el artículo 22 del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, el empresario descontará a sus trabajadores, en el momento de hacerles efectivas sus retribuciones, la aportación que corresponda a cada uno de ellos. Si no efectuase el descuento en dicho momento:**
- No podrá realizarlo con posterioridad.
 - Podrá realizarlo hasta el momento del ingreso de las cuotas.
 - Podrá realizarlo dentro de los 6 meses siguientes al abono de los salarios.
- 10.- Según la regulación contenida en el artículo 360 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál será la cuantía de la prestación económica por parto o adopción múltiple en caso de que hayan nacido o se hubieran adoptado tres hijos?**
- 4 veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples.
 - 5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.
 - 8 veces el Salario Mínimo Interprofesional.
- 11.- Salvo que la responsabilidad se halle limitada por ley, la reclamación de deuda frente al responsable subsidiario comprenderá:**
- El principal de la deuda y los recargos e intereses que se hubieran devengado al momento de su emisión.
 - La totalidad de la deuda exigible al deudor principal en el momento de la emisión, excluidos recargos, intereses y costas.
 - La totalidad de la deuda exigible al deudor principal en el momento de la emisión, incluidos recargos, intereses y costas.
- 12.- Señalar cuál de los Servicios Comunes que integran la Seguridad Social carece de personalidad jurídica propia:**
- La Tesorería General de la Seguridad Social.
 - El Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.
 - La Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

13.- Cuando un paciente desplazado transitoriamente a otra Comunidad Autónoma ha recibido asistencia sanitaria urgente, ¿quién se hace cargo del transporte sanitario que precise, por causas estrictamente médicas, para su traslado a la comunidad de origen?

- a) La comunidad de origen.
- b) La comunidad donde se encuentra desplazado transitoriamente.
- c) El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

14.- Según el artículo 8 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, cuando los plazos reglamentarios de ingreso se señalan por días naturales o se fijan por meses o años, si el último día del plazo es inhábil se entenderá que finaliza:

- a) El anterior día hábil del plazo de que se trate.
- b) El posterior día hábil del plazo de que se trate.
- c) El último día del plazo de que se trate.

15.- Cuando existan convenios bilaterales vigentes suscritos entre dos Estados parte en el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), ¿cuál será la relación entre ellos, según su artículo 8?

- a) Los convenios bilaterales vigentes entre dos Estados parte en el CMISS ya no serán de aplicación.
- b) Se dará opción al interesado para que se apliquen las disposiciones del CMISS o del convenio bilateral.
- c) Se aplicarán las disposiciones que resulten más favorables al beneficiario.

16.- En relación con el artículo 11 de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, a las empresas y personas trabajadoras incluidas a efectos de cotización en el grupo tercero, les será de aplicación los siguientes coeficientes correctores:

- a) De 2/3 sobre la base de cotización por contingencias profesionales.
- b) De 1/2 sobre la base de cotización por contingencias comunes, desempleo y cese de actividad.
- c) De 1/3 sobre la base de cotización por contingencias comunes, desempleo y cese de actividad.

17.- De acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 24 de julio de 1976, por la que se crea el sistema especial para las tareas de manipulado y empaquetado de tomate fresco realizadas por cosecheros exportadores dentro del Régimen General de la Seguridad Social, estarán comprendidos dentro de este sistema especial:

- a) Los trabajadores eventuales o de temporada que se dediquen exclusivamente a la manipulación y empaquetado del tomate fresco con destino a la exportación, dentro de la campaña oficial y al servicio de empresarios cosecheros-exportadores de tomate fresco.
- b) Los trabajadores eventuales o de temporada que se dediquen a la manipulación de tomate con destino a la transformación.
- c) Los trabajadores fijos o de plantilla al servicio de los cosecheros-exportadores de tomate.

- 18.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado serán dados de alta como asimilados a trabajadores por cuenta ajena o como trabajadores autónomos de la Seguridad Social, en el Régimen General o Especial que, por razón de la actividad de aquéllas, corresponda:
- Previa opción de la cooperativa.
 - Previa opción del trabajador.
 - No habrá derecho de opción, correspondiendo su encuadramiento a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 19.- ¿En qué situación se encuentra el trabajador en caso de huelga o cierre patronal de acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?
- En situación de alta de pleno derecho.
 - En situación de no alta.
 - En situación de alta especial.
- 20.- De acuerdo con el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, hasta el cumplimiento del plazo de 365 días de duración de la incapacidad temporal, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de sus inspectores médicos, tendrá competencia para:
- Emitir una baja médica a todos los efectos.
 - Considerar que existe recaída en un mismo proceso.
 - Reconocer prórroga expresa.
- 21.- De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, la responsabilidad por el incumplimiento de la obligación de cotizar al Sistema Especial para Empleados de Hogar cuando el empleado preste sus servicios durante menos de 60 horas mensuales por empleador y hubiera acordado con este último la asunción de las obligaciones en materia de encuadramiento en este sistema especial, corresponde:
- Al propio empleado y subsidiariamente al empleador o empleadores, salvo que éstos acrediten la entrega de sus aportaciones y cuotas por cualquier medio admitido en derecho.
 - Al propio empleado y solidariamente al empleador o empleadores, salvo que éstos acrediten la entrega de sus aportaciones y cuotas por cualquier medio admitido en derecho.
 - Al empleador o empleadores y subsidiariamente al propio empleado cuando el empleador o empleadores acrediten la entrega de sus aportaciones y cuotas por cualquier medio admitido en derecho.
- 22.- ¿Cuál de los siguientes regímenes NO aparece incluido de manera expresa entre los que se indican en el artículo 10.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?
- Trabajadores por cuenta propia o autónomos.
 - Trabajadores del mar.
 - Trabajadores de la minería del carbón.

23.- Según lo establecido en el artículo 197 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, para el cálculo de la base reguladora de las pensiones de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez derivadas de accidente no laboral, desde la situación de no alta, se tomará:

- a) El cociente que resulte de dividir por 28 la suma de 24 bases de cotización ininterrumpidas elegidas por el beneficiario en los siete años inmediatamente anteriores al hecho causante.
- b) El cociente que resulte de dividir por 112 la base de cotización correspondiente a los 96 meses anteriores al mes previo al del hecho causante.
- c) El cociente que resulte de dividir por 350, las bases de cotización durante los 300 meses inmediatamente anteriores al mes previo al del hecho causante.

24.- Según el artículo 3 de la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico, ¿cuáles son los documentos a notificar?

- a) Parte de accidente de trabajo, relación de accidentes de trabajo ocurridos sin baja médica y relación de altas o fallecimientos de accidentados.
- b) Parte de baja médica, relación de accidentes de trabajo ocurridos con baja médica y relación de medidas de protección adoptadas.
- c) Parte de baja médica, parte de alta y, en su caso, partes de confirmación.

25.- De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, durante el año 2020, en caso de nacimiento, el otro progenitor distinto de la madre biológica contará con un periodo de suspensión total de:

- a) 8 semanas.
- b) 12 semanas.
- c) 16 semanas.

26.- En los supuestos de compatibilidad de la jubilación con el trabajo, el artículo 153 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social señala que:

- a) El empresario estará sujeto únicamente a la cotización especial de solidaridad del 8 por ciento a su exclusivo cargo.
- b) El empresario y el trabajador solo cotizarán por incapacidad temporal y estarán sujetos a la cotización especial de solidaridad del 8 por ciento.
- c) El empresario y el trabajador cotizarán por incapacidad temporal, por contingencias profesionales y estarán sujetos a la cotización especial de solidaridad del 8 por ciento.

27.- De acuerdo con el artículo 173 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en caso de enfermedad común y accidente no laboral, el subsidio por incapacidad temporal se abonará:

- a) Desde el día siguiente al de la baja en el trabajo, estando a cargo del empresario el salario íntegro correspondiente al día de trabajo.
- b) A partir del cuarto día de baja en el trabajo.
- c) A partir del tercer día de baja en el trabajo.

- 28.- De acuerdo con la Ley 3/2019, de 1 de marzo, de mejora de la situación de orfandad de hijas e hijos de víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer:**
- Quando haya más de una persona beneficiaria de esta prestación de orfandad, el importe conjunto de las mismas podrá alcanzar el 120 por ciento de la base reguladora.
 - La prestación de orfandad será financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
 - La cuantía de esta prestación será el 20 por ciento de su base reguladora.
- 29.- Si un trabajador cuenta con 362 días como periodo de ocupación cotizado en los seis años anteriores a la situación legal de desempleo, ¿cuántos días de duración tendrá la prestación por desempleo de acuerdo con la tabla contenida en el artículo 269 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?**
- No tiene periodo de ocupación cotizado suficiente para acceder a la prestación por desempleo.
 - 120 días.
 - 180 días.
- 30.- Según el artículo 209.1.b) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, si en el periodo que haya de tomarse para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación aparecieran meses durante los cuales no hubiera existido obligación de cotizar:**
- Las primeras 48 mensualidades se integrarán con la base mínima de entre todas las existentes en cada momento y el resto de mensualidades con el 50 por ciento de dicha base mínima.
 - Dichas lagunas se integrarán con la base mínima de entre todas las existentes en cada momento para trabajadores mayores de 18 años.
 - Dichas lagunas se integrarán con el 50 por ciento de la base mínima de entre todas las existentes en cada momento con el límite de 48 mensualidades.
- 31.- De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, la obligación de cotizar en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando la Tesorería General de la Seguridad Social haya practicado alta de oficio, nacerá:**
- Desde el día primero del mes siguiente al que resulte acreditada la concurrencia de los requisitos para la inclusión en su campo de aplicación.
 - Desde el día primero del mes natural en que resulte acreditada la concurrencia de los requisitos para la inclusión en su campo de aplicación.
 - Desde el día en que resulte acreditada la concurrencia de los requisitos para la inclusión en su campo de aplicación.
- 32.- De acuerdo con el artículo 80.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social tienen por objeto el desarrollo de:**
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
 - La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias comunes.
 - La gestión del recargo de las prestaciones económicas derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

- 33.- En el Régimen Especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos, con carácter general:**
- La cobertura de las contingencias profesionales y la protección por cese de actividad tiene carácter obligatorio, siendo la cobertura de la incapacidad temporal una mejora voluntaria.
 - La cobertura de la incapacidad temporal, de las contingencias profesionales y de la protección por cese de actividad tienen carácter obligatorio.
 - La cobertura de la incapacidad temporal y de las contingencias profesionales es obligatoria y la protección por cese de actividad es voluntaria.
- 34.- Conforme a lo establecido en el artículo 9.4 del Decreto 298/1973, de 8 de febrero, sobre actualización del Régimen Especial de la Seguridad Social de la Minería del Carbón, el periodo de tiempo en que resulte rebajada la edad exigida para tener derecho a la pensión de jubilación como consecuencia de aplicar al tiempo efectivamente trabajado un coeficiente reductor:**
- Se computará como cotizado a todos los efectos para el cálculo de la pensión.
 - Se computará como cotizado al exclusivo efecto de determinar el porcentaje aplicable para calcular el importe de la pensión.
 - No se computará como cotizado para calcular el importe de la pensión.
- 35.- Según lo establecido en su artículo 2, el Reglamento (CE) 883/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, se aplicará a:**
- Los nacionales de los Estados miembros que hayan estado sujetos a la legislación de uno o de varios Estados miembros.
 - Los apátridas o refugiados aunque no residan en un Estado miembro.
 - Los supervivientes de las personas que hayan estado sujetas a la legislación de uno o de varios Estados miembros, aunque el superviviente no sea nacional ni residente de ninguno de los Estados miembros.
- 36.- Conforme a lo establecido en el artículo 136.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, estarán obligatoriamente incluidos en el campo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social:**
- Los trabajos que se ejecuten ocasionalmente mediante los llamados servicios amistosos, benévolos o de buena vecindad.
 - Los trabajos realizados por los profesores universitarios eméritos, así como por el personal licenciado sanitario emérito.
 - Las personas que presten servicios retribuidos en entidades o instituciones de carácter benéfico-social.
- 37.- En relación a las pensiones extraordinarias originadas por actos de terrorismo, ¿cómo se financian las diferencias existentes entre las cuantías de las pensiones que hubieran correspondido y las que realmente se abonen según lo indicado en el artículo 61 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?**
- Mediante las cotizaciones sociales.
 - Con cargo a los Presupuestos del Estado.
 - Con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma donde el trabajador tenga su residencia habitual.

38.- De acuerdo con el artículo 37 del Real Decreto 295/2009, de 6 de marzo, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, en caso de que la trabajadora se encuentre en situación de incapacidad temporal y durante la misma solicite la prestación de riesgo durante el embarazo, ¿cómo debe actuarse?

- a) No procederá el reconocimiento, en su caso, de la prestación de riesgo durante el embarazo, hasta que se extinga la situación de incapacidad temporal.
- b) Procederá el reconocimiento, en su caso, de la prestación de riesgo durante el embarazo, extinguiéndose la situación de incapacidad temporal.
- c) Procederá el reconocimiento, en su caso, de la prestación de riesgo durante el embarazo, puesto que ambas prestaciones son compatibles.

39.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 164 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la responsabilidad del abono del recargo por falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo:

- a) Recae directamente en el empresario infractor y no puede ser objeto de seguro.
- b) Será objeto de anticipo por la Entidad Gestora aunque no se haya constituido el correspondiente capital coste por la empresa obligada.
- c) Es incompatible con cualquier responsabilidad de todo orden que pueda derivarse de la infracción.

40.- De acuerdo con el Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, será función del Equipo de Valoración de Incapacidades:

- a) Resolver sobre la prórroga del periodo de observación médica en enfermedades profesionales.
- b) Determinar la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social responsable de las prestaciones que resulten procedentes en materia de incapacidades laborales y lesiones permanentes no invalidantes.
- c) Determinar el plazo a partir del cual se podrá instar la revisión del grado de invalidez por agravación o mejoría.

41.- Según se recoge en el artículo 358.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y de madres con discapacidad, consistirá en:

- a) Un pago único de 1.000 euros.
- b) Un pago único de igual cuantía al Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento.
- c) Un pago único de igual cuantía que la pensión mínima no contributiva.

42.- En un aplazamiento no será necesaria la constitución de garantías cuando el total de la deuda aplazable sea igual o inferior a 30.000 euros o cuando, siendo la deuda aplazable inferior a 90.000 euros, se acuerde que se ingrese, al menos, un tercio de esta última antes de que hayan transcurrido 10 días desde la notificación de la concesión y el resto en los dos años siguientes. Estas cantidades pueden ser modificadas por:

- a) Resolución del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- b) Resolución del Secretario de Estado de la Seguridad Social.
- c) Resolución del Subdirector General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social.

43.- Los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión en el Instituto Nacional de la Seguridad Social son:

- a) El Consejo General y la Comisión Ejecutiva.
- b) El Consejo de Participación y las Comisiones Ejecutivas Delegadas.
- c) El Consejo de Participación y las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

44.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 249 ter del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, durante los periodos de inactividad de los artistas incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social, el tipo de cotización aplicable será del:

- a) 28,30 por ciento.
- b) 11,50 por ciento.
- c) 23,60 por ciento.

45.- Según la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, en la redacción dada por la disposición final séptima del Real Decreto-ley 28/2018, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, en las pensiones de viudedad, para la aplicación del porcentaje del 60 por ciento de la base reguladora, será requisito:

- a) No percibir ingresos por la realización de un trabajo por cuenta ajena o cuenta propia superiores al 75 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional.
- b) No percibir rendimientos de capital, de actividades económicas o ganancias patrimoniales que, en cómputo anual, superen el límite establecido en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, para ser beneficiario de la pensión mínima de viudedad.
- c) No tener derecho a otra pensión pública con independencia de su cuantía.

46.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, los coeficientes reductores de la edad de jubilación (Señalar la respuesta INCORRECTA):

- a) Se aplicarán al tiempo efectivamente realizado en cada una de las actividades establecidas.
- b) Tendrán la consideración de tiempo efectivamente realizado los periodos de desembarco por enfermedad y vacaciones.
- c) Se aplicarán también cuando se acceda a la pensión de jubilación desde la situación de no alta.

47.- Si declarado un crédito como incobrable, se acreditara la titularidad de bienes ejecutables para el cobro de la deuda, la Unidad de Recaudación Ejecutiva proseguirá el procedimiento de apremio, rehabilitándose el crédito incobrable:

- a) Previa resolución del Director Provincial.
- b) Sin necesidad de realizar ningún trámite previo.
- c) Previa resolución del Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva.

48.- De acuerdo con el artículo 156 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, NO tienen la condición de accidente de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo.
- c) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

49.- Cuando habiendo mediado divorcio se produzca una concurrencia de beneficiarios con derecho a pensión de viudedad:

- a) Ésta se reconocerá, a cada uno de ellos, en cuantía proporcional al tiempo convivido con el causante, garantizándose el 52 por ciento al cónyuge superviviente.
- b) La pensión de viudedad se reconocerá sólo al cónyuge superviviente. El resto de beneficiarios podrán acceder a la prestación temporal de viudedad.
- c) Ésta se reconocerá, a cada uno de ellos, en cuantía proporcional al tiempo convivido con el causante, garantizándose el 40 por ciento al cónyuge superviviente.

50.- El artículo 196 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como el Decreto 1646/1972, de 23 de junio, en materia de prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social, disponen:

- a) La pensión de incapacidad permanente total podrá incrementarse en un porcentaje determinado cuando el pensionista sea menor de 50 años y por su falta de preparación general o especializada y circunstancias laborales del lugar de residencia y sociales hagan presumible la dificultad de obtener empleo en actividad distinta de la habitual.
- b) La pensión de incapacidad permanente total podrá ser sustituida por una indemnización a tanto alzado cuando el beneficiario sea mayor de 60 años.
- c) La cuantía de la incapacidad permanente total derivada de contingencias comunes no podrá ser inferior al importe mínimo fijado para la incapacidad permanente total derivada de contingencias comunes de titulares menores de 60 años con cónyuge no a cargo.

51.-Según establece el artículo 88.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la dirección ejecutiva de cada Mutua Colaboradora con la Seguridad Social será ejercida por:

- a) El Presidente de la Junta Directiva.
- b) El Director Gerente de la Mutua.
- c) La Comisión de Control y Seguimiento.

52.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Orden de 3 de abril de 1973, en relación con la reducción de la edad mínima exigida para tener derecho a la pensión de jubilación en el Régimen Especial de la Minería del Carbón, ¿qué coeficiente corresponde a la categoría y especialidad profesional de artillero?

- a) 0,50.
- b) 0,40.
- c) 0,30.

53.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, el derecho a la devolución de ingresos indebidos de cuotas prescribirá:

- a) A los cuatro años, a contar desde el día siguiente a su ingreso.
- b) A los cuatro años, a contar desde la fecha de notificación del acto de reconocimiento.
- c) A los cinco años, a contar desde la fecha de solicitud de la devolución.

54.- Según establece el artículo 102.1, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, las empresas, individualmente consideradas y en relación con su propio personal, podrán colaborar en la gestión de la Seguridad Social:

- a) Asumiendo directamente el pago, a su cargo, de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral.
- b) Asumiendo directamente el pago, a su cargo, de las prestaciones por desempleo parcial.
- c) Pagando a sus trabajadores, a cargo de la entidad gestora o mutua obligada, las prestaciones económicas por incapacidad temporal.

55.- Según establece el artículo 102.8 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, están exentos de aportación en el coste de la prestación farmacéutica ambulatoria:

- a) Las personas perceptoras de pensiones contributivas.
- b) Los parados que estén percibiendo el subsidio de desempleo.
- c) Las personas con tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

56.- El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, según lo establecido en su artículo 3, se aplicará:

- a) Exclusivamente a los regímenes contributivos de Seguridad Social por cuenta ajena.
- b) A los regímenes contributivos de Seguridad Social, a los no contributivos y a los regímenes de prestaciones en favor de víctimas de guerra.
- c) A toda la legislación relativa a las ramas de Seguridad Social relacionadas con las prestaciones económicas de invalidez, vejez, supervivencia y accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

57.- De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el sistema de la Seguridad Social se fundamenta en los principios de:

- a) Universalidad, unidad, solidaridad e igualdad.
- b) Generalidad, unión, oficialidad y subsidiariedad.
- c) Legalidad, prevalencia, uniformidad y objetividad.

58.- De acuerdo con el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, cuando el alta haya sido expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, ¿quién es el competente para emitir una nueva baja médica producida por la misma o similar patología en los 180 días siguientes a la citada alta?

- a) Los inspectores médicos de la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social con la que la empresa tuviera cubierta la correspondiente contingencia.
- b) El Servicio Público de Salud, mediante sus inspectores médicos.
- c) Únicamente el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de sus propios inspectores médicos.

59.- La percepción de la pensión de invalidez en su modalidad no contributiva no impedirá el ejercicio de aquellas actividades, sean o no lucrativas, compatibles con el estado de la persona con minusvalía y que no representen un cambio en su capacidad de trabajo, en tanto que:

- a) Las rentas que del mismo se deriven sumadas, en su caso, con otros ingresos del pensionista, no superen el Salario Mínimo Interprofesional vigente en cada momento.
- b) Las rentas que del mismo se deriven sumadas, en su caso, con otros ingresos del pensionista o de las demás personas de la misma unidad económica, no superen los respectivos límites de recursos previstos en el artículo 11 del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo.
- c) Las rentas que del mismo se deriven no superen la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años sin cónyuge a cargo.

60.- Contra los actos de gestión recaudatoria, las Administraciones públicas y las entidades y organismos de ellas dependientes:

- a) No podrán formular recurso administrativo.
- b) Podrán formular recurso administrativo en el plazo de un mes.
- c) Podrán formular recurso administrativo en el plazo de dos meses.

61.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 253 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios, se entenderá que existen períodos de inactividad dentro de un mes natural cuando el número de jornadas reales en él realizadas sea:

- a) Inferior al 76,67 por ciento de los días naturales en que el trabajador figure incluido en el sistema especial en dicho mes.
- b) Inferior al 67,76 por ciento de los días hábiles en que el trabajador figure incluido en el sistema especial en dicho mes.
- c) Inferior al 80 por ciento de los días naturales en que el trabajador figure incluido en el sistema especial en dicho mes.

62.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, en el caso de que una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social concertara, utilizara o estableciera servicios sanitarios, de prevención de accidentes, de recuperación o de rehabilitación propios o de terceros sin previa autorización, incurriría en una infracción:

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.

63.- Según lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento (CE) 883/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, a efecto de las prestaciones de invalidez, se entiende por legislación tipo A aquella con arreglo a la cual:

- a) El importe de la prestación de invalidez es independiente de la duración de los periodos de seguro o residencia.
- b) El importe de la prestación de invalidez depende de la duración de los periodos de seguro o residencia.
- c) Se tiene en cuenta una cuantía fija y única previamente fijada por la legislación interna de cada Estado miembro.

- 64.- De acuerdo con el artículo 167 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿a quién le corresponde declarar la responsabilidad en orden a las prestaciones en vía administrativa?**
- A la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.
 - A la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - A la Entidad Gestora.
- 65.- Las medidas cautelares previstas en el artículo 54 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, se levantarán de oficio cuando no se hayan convertido en definitivas dentro del procedimiento de apremio transcurridos:**
- Tres meses desde su adopción.
 - Seis meses desde su adopción.
 - Doce meses desde su adopción.
- 66.- Según dispone el artículo 6.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la validez máxima de los poderes inscritos en el registro electrónico de apoderamientos de la Administración General del Estado será de:**
- Cinco años a contar desde la fecha de inscripción.
 - Cuatro años a contar desde la fecha de inscripción.
 - Cuatro años desde su formalización ante notario.
- 67.- De acuerdo con lo establecido por el artículo 289 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en relación con la aportación del trabajador a la Seguridad Social, durante la percepción de la prestación por desempleo:**
- El 73,50 por ciento correrá a cargo de la Entidad Gestora, siendo el 26,50 por ciento restante a cargo del trabajador y descontándose de la cuantía de la prestación.
 - El 100 por ciento correrá a cargo de la Entidad Gestora, estando el trabajador exento de aportación en esta situación.
 - El 50 por ciento correrá a cargo de la Entidad Gestora, siendo el otro 50 por ciento restante a cargo del trabajador y descontándose de la cuantía de la prestación.
- 68.- En una subasta, si no existen posturas verbales, se podrá aprobar el remate a favor de una mejor postura inferior al 60 por ciento y que no cubra el importe adeudado, siempre que supere al menos el 25 por ciento del tipo de subasta, mediante resolución motivada:**
- Del Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva.
 - Del Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - De la Mesa de Subasta.
- 69.- Para determinar el cumplimiento del periodo mínimo de cotización exigible para acceder a la pensión de jubilación, según el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se tendrán en cuenta:**
- Los días cotizados por beneficio por cuidado de hijos.
 - Los días cotizados por beneficio por cuidado de hijos y la parte proporcional correspondiente a pagas extraordinarias.
 - Los periodos de cotización asimilados por parto así como los tres primeros años del período de excedencia que los trabajadores disfruten por el cuidado de cada hijo.

70.- De acuerdo con el artículo 270 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la cuantía de la prestación por desempleo se determina aplicando a la base reguladora los siguientes porcentajes:

- a) El 70 por ciento durante los ciento ochenta primeros días y el 50 por ciento a partir del día ciento ochenta y uno.
- b) El 50 por ciento durante los ciento ochenta primeros días y el 70 por ciento a partir del día ciento ochenta y uno.
- c) El 70 por ciento durante los ciento ochenta primeros días y el 60 por ciento a partir del día ciento ochenta y uno.